



## DIVISIÓN PALERMO: EL SUJETO DE LA DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA RACIONALIDAD NEOLIBERAL

**Carolina Casali**

Centro de Estudios Avanzados,  
Facultad de Ciencias Sociales (UNC)

carolina.casali@mi.unc.edu.ar

### Resumen

Este trabajo tiene por objetivo explorar la producción del sujeto *de* la discapacidad en el contexto neoliberal, a partir del análisis de la serie televisiva argentina *División Palermo*. Esta aborda la conformación de una guardia urbana barrial, “inclusiva” y “diversa” integrada por personas que representan “minorías sociales”: una persona ciega, una mujer usuaria de silla de ruedas, un inmigrante racializado y un hombre con acondroplasia, entre otras. Sin embargo, la guardia ha sido creada como una operación de marketing para mejorar la imagen de las fuerzas de seguridad. Abordar esta serie nos permite sostener que la producción del sujeto de la discapacidad no está atravesada solo por la normalidad capacitista (Campbell, 2008a y 2008b), sino también por la emergencia de la racionalidad neoliberal que toma a la precarización como forma de gobierno (Lorey, 2016). Entre los efectos de esta articulación, reconocemos el discurso meritocrático y heroico sobre el sujeto de la discapacidad, victimización y autosuperación; condescendencia y espectacularización.

**Palabras clave:** capacitismo – sujeto de la discapacidad – neoliberalismo – precariedad – División Palermo

### Abstract

This work aims to explore the production of the subject of disability in the neoliberal context, based on the analysis of the Argentine series *División Palermo*. This addresses the formation of an “inclusive” and “diverse” urban neighborhood guard made up of people who represent “social minorities”: a blind person, a woman who uses a wheelchair, a racialized immigrant, a man with achondroplasia, among others. However, the guard has been created as a marketing operation to improve the image of the security forces. Addressing this series allows us to maintain that the production of the subject of disability is not only crossed by ableist normality (Campbell, 2008a y 2008b), but also by the emergence of neoliberal rationality that takes precariousness as a form of government (Lorey, 2016). Among the effects of this articulation, we recognize the meritocratic and heroic discourse on the subject of disability, victimization and self-improvement; condescension and spectacularization.

**Keywords:** ableism – subject of disability – neoliberalism – precariousness – División Palermo

## Capacitismo y sujeto de la discapacidad

Los sujetos son efectos de una red –sociohistórica, dinámica y plástica– de saber/poder. Esta pone en relación elementos heterogéneos –prácticas discursivas y no discursivas– y se constituye como marco dispositivo regulador de la producción de subjetividades. A través de articulaciones múltiples y multidimensionales, esta red inscribe en los cuerpos de los sujetos cierta disposición general, un modo y una forma de ser, lo que implica para estos una orientación hacia la acción (Foucault, 2010).

A su vez, este dispositivo también produce –y es producido por– un régimen de enunciación y visibilidad que configura la experiencia en el mundo, a partir de propiciar la emergencia de ciertos objetos, temas y sujetos en un estado del discurso social (Angenot, 2010). En este último opera –mediante fuerzas centrífugas y centrípetas– la hegemonía discursiva, la cual otorga legitimidad/aceptabilidad a determinadas ideas, tópicos, sentidos, en cada época y sociedad determinada<sup>1</sup>. Asimismo, a través de dicha hegemonía –como régimen regulador de la discursividad– se proponen y validan –mediante múltiples exclusiones– ciertos modos de ser, hacer, pensar, sentir y desear que configuran un sujeto-norma deseable, en tanto operación de poder.

En este horizonte, el sujeto *de* la discapacidad emerge históricamente como transgresor de este sujeto-norma –y de la norma que lo constituye– (Foucault, 2000). En el caso de la discapacidad, el aspecto-norma de este sujeto ideal –estándar y universalizado– que parece transgredir es la capacidad<sup>2</sup>, como sinónimo de autosuficiencia innata, asociada semánticamente a potencia, aptitud y habilidad. Así, preguntarnos por la dis/capacidad conlleva, simultáneamente, la indagación sobre el alcance y el sentido que adquiere –en determinadas condiciones sociohistóricas– el término capacidad como atributo deseable para los sujetos; como así también, es necesario indagar en aquellos sentidos que, al converger significativamente, configuran y refuerzan la posición dominante de determinadas capacidades como ideal regulatorio del ser humano, fundando así la normalidad capacitista (Campbell, 2008a y 2008b). Esta última, como norma sociohistórica, interviene en la producción de subjetividades y regula los cuerpos-sujetos –tanto aquellos marcados como no marcados–; establece qué cuerpos-sujetos son capaces y, a su vez, cuáles son las capacidades legítimas y necesarias para devenir cuerpo-sujeto socialmente deseable.

<sup>1</sup> Angenot (2010) nos propone trabajar desde una lógica de conjunto a partir de la interacción generalizada de los discursos. La noción de hegemonía discursiva nos permite entender que el discurso social está regulado por lógicas “homeostáticas”. Estas no eliminan ni niegan las contradicciones –estas interaccionan en el juego discursivo–, sino que configuran la “dominancia de ciertos hechos semióticos que sobredeterminan globalmente lo enunciable y privan de medios de enunciación a lo impensable o lo aún no dicho” (p. 29). Estas reglas son las que le otorgan en un momento dado posiciones de “influencia y prestigio” a ciertas entidades discursivas –y no a otras–, invistiéndolas de aceptabilidad.

<sup>2</sup> Puesto que la red de saber/poder produce distintas posiciones de sujeto, la discapacidad es uno de los procesos de subjetivación que configura a un sujeto. De este modo, comprender la simultaneidad de procesos implica pensar en términos interseccionales, perspectiva analítica que, si bien no asumimos para la realización de este trabajo, reconocemos la complejidad y riqueza que aporta.

Así, el capacitismo<sup>3</sup> se instituye como régimen que –a partir de prácticas heterogéneas– construye relaciones de poder asimétricas y desiguales, puesto que sostiene una organización jerárquica/diferencial de los cuerpos-sujetos al construir como atributo demarcatorio la capacidad. A su vez, el conjunto de capacidades normativas, valoradas como deseables, se posiciona como “única alternativa válida de funcionamiento posible” (Toboso Martín, 2017, p. 78). A partir de lo expuesto, la discapacidad se convierte en experiencia performativa, entendida esta última:

...como prácticas organizadas, de carácter sistemático y recurrente, que establecen las maneras de decir, hacer y conducirse en las que un individuo se manifiesta y obra en tanto sujeto [*de la discapacidad*] (...) estableciendo las formas bajo las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa experiencia, regulando la relación consigo mismo y con los otros. (García Fanlo, 2011, p. 8)

No obstante, el capacitismo no configura un régimen estático, cerrado sobre sí, sino que opera articuladamente con las condiciones sociohistóricas de existencia. En la actualidad, estas están marcadas por el neoliberalismo<sup>4</sup> y la dominancia que ocupa la racionalidad neoliberal en la producción de subjetividades (García Fanlo, 2015).

### **Racionalidad neoliberal en la configuración del sujeto de la discapacidad**

En el horizonte de lo dicho, el neoliberalismo no se limita a una teoría económica que pregona la maximización de la lógica del mercado como regulador de los intercambios y relaciones que se establecen en la sociedad. Este trasciende lo netamente económico, no es mera exterioridad, algo que ocurre entre “cosas”, productos o mercancías; sino que la racionalidad neoliberal constituye una gubernamentalidad (Foucault, 2007), un modo de subjetivación, de conducir conductas.

En tanto gubernamentalidad, el neoliberalismo implica –como hemos dicho– “la generalización de los postulados de la economía social de mercado y la teoría del ‘capital humano’ al conjunto de las relaciones sociales con el objetivo de producir individuos que se consideren empresarios de sí mismos (Foucault, 2007: 217-248)” (García Fanlo, 2015, p. 10). Esta gubernamentalidad interpela, modela y encarna la subjetividad neoliberal (Gago, 2014). Así, el sujeto como empresario de sí pretende maximizar los recursos de los que dispone para satisfacer sus necesidades, obtener beneficios y ocupar mejores posiciones en la trama social, devenida en mercado. La iniciativa propia, la responsabilidad de sí, la asunción de

<sup>3</sup> Para diversos autores (Toboso Martín y Guzmán, 2009; Cherney, 2011; Campbell, 2008a, 2008b, 2009), el capacitismo es un proceso productor de subjetividades análogo al racismo y al sexismo. El concepto se desarrolló a partir de los movimientos por los derechos civiles de las personas con discapacidad en los Estados Unidos y el Reino Unido, durante las décadas de 1960 y 1970 (Wolbring y Guzmán Castillo, 2010). A través de este, se pretendía evidenciar y combatir los prejuicios y la discriminación hacia las personas con discapacidad, cuyos cuerpos y capacidades eran señalados como “deficientes” (Toboso Martín, 2017, p. 74). La emergencia de este término permite darle entidad a este sistema, hacerlo visible y de algún modo desnaturalizarlo.

<sup>4</sup> Entendemos por neoliberalismo a “una nueva forma que toma el capitalismo alrededor de 1970, instalando no solo una organización económica, sino un régimen de vida en torno al siguiente tejido de sentidos: capital - ley del valor - utilitarismo - consumo - productividad - libertad - individualidad - competencia - management - precariedad (Ciuffolini, 2016, 2021; Lorey, 2016; Rolnik y Guattari, 2006; Sztulwark, 2019). Organiza así la vida social, configurando la intimidad de los afectos y gobernando las estrategias de existencia y las maneras de hacer vivir (Sztulwark, 2017)”. (Berteza y Picazo, 2021, p. 155)



riesgos/cálculo beneficio, la flexibilidad, la actitud proactiva, la productividad, la eficiencia, entre otros, configuran su sistema axiológico, el que preside las vidas y también las organizaciones e instituciones sociales.

En este contexto, el sujeto de la discapacidad pareciera devenir sujeto inviable puesto que no es considerado como “cuerpo íntegramente productivo” (Maldonado Ramírez, 2021, p. 105). Este último se constituye como “figura válida y el capital deseable, dentro de un conjunto de decisiones económicas y políticas interesadas en ostentar los criterios de autosuficiencia, competencia, rendimiento y optimización como horizontes de sentido de la cultura capacitista” (Maldonado Ramírez, 2021, p. 106). A partir de estos supuestos, se configuran vidas/existencias/subjetividades *deficientes*, condición que justifica su potencial desechabilidad.

Sin embargo, como un modo de asegurar su lógica, la racionalidad neoliberal opera/dinamiza/acompaña/favorece el pasaje de la idea del minusválido, ocioso e improductivo/dependiente, a construir al sujeto de la discapacidad como *digno* de autonomía, de responsabilidad de sí, de sujeto *productivo* para la sociedad puesto que contribuye a la riqueza social por aportar *diversidad*, entre otros aspectos. Este pasaje,

...fue posible merced a la configuración de una forma de pensamiento donde los individuos deben ser capaces de autoresponsabilizarse en la medida de lo posible de sus propias vidas, y, de no ser ello viable, suscitar como colectivo –definido tanto interior como exteriormente– nuevas energías y actividades económicas. (Cayuela Sánchez, 2017, p. 118)

Durante el primer capítulo de *División Palermo*, vemos la propaganda televisiva que presenta a la Guardia y convoca a potenciales personas interesadas: “Presentamos un nuevo servicio para la comunidad, una fuerza de prevención y orientación, un cuerpo civil no armado, integrado por *gente como vos*. ¡*Animate!*”, dice la ministra de seguridad de la ciudad. Vanguardia, Cercanía, inclusión. “Convertite en *el protagonista* de una ciudad más segura. Guardia urbana, te esperamos”<sup>5</sup>. La interpelación a “gente como vos” está anclada en la imagen de una joven con muletas y una pierna amputada, para que no queden dudas de a quiénes se convoca; quién es ese *vos* que debe *animarse* a devenir *protagonista*; quién será el incluido y quién el inclusor.

Así, el neoliberalismo opera en la ampliación de derechos<sup>6</sup> y la visibilización del sujeto de la discapacidad; singularizar la experiencia, modela/orienta su circulación no solo al producir sujetos-consumidores, sino también subjetividades-mercancía. El Estado parece convertirse en aliado del mercado puesto que no solo procura la autonomía de los mercados, sino que genera –a partir de políticas de reconocimiento– la creación de mercados inexistentes –y de consumidores– para garantizar el rédito económico o simbólico.

<sup>5</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>6</sup> “Como se observa, principalmente desde la década de los setenta –década en que la surge la categoría “discapacidad” como concepto políticamente correcto–, lenta pero simultáneamente se fue formando la noción de “inclusión”. Ambos procesos no se darán sin continuas referencias a los postulados de los Derechos Humanos y de la legislación civil, para lograr una progresiva inmersión formal en la elaboración de leyes, reformas constituciones y hasta convenciones internacionales” (Contino, 2013, p. 237).



Imágenes 1, 2 y 3. *Spot* publicitario de presentación de la Guardia Urbana, Capítulo 1.

Fuente: División Palermo (*Netflix*, 2023)

El sujeto *de* la discapacidad ya no queda excluido de los circuitos sociales-económicos-políticos y culturales. A diferencia de otros modos de organización que se sostenía por la exclusión abyecta del transgresor del sujeto-norma –un exponente extremo de ello, en el caso de la discapacidad, es el modelo de prescindencia (Palacios, 2008)<sup>7</sup>–, el neoliberalismo adopta formas “inclusivas” –estrategia de inclusión, sostiene Contino (2013)–. En tal sentido, en *División Palermo*, la inclusión parece haber adquirido un valor simbólico y material; esta se presenta como un valor social que da rédito/legitimidad a quien realiza la acción.



Imagen 4. La guardia urbana “inclusiva”. Fuente: *División Palermo* (*Netflix*, 2023)

<sup>7</sup> Este modelo sociohistórico de inteligibilidad de la discapacidad está ligado a prácticas eugenésicas y de marginación, que son legitimadas por considerar al sujeto de la discapacidad como sospechoso, encarnación del “mal” y desviación no virtuosa. Como así también, en el marco del darwinismo social, este no solo representa una *carga* al no ser apto y productivo, sino que atenta contra *la mejora de la especie*.

La serie enfatiza, de modo reiterado, que la creación de la Guardia Urbana es una estrategia de marketing político para mejorar la estima de la opinión pública, luego de conocerse un hecho de represión por parte de la Policía hacia personas de origen boliviano y con discapacidad. De allí, la “necesidad” de incluir “minorías”, es decir: una inclusión en beneficio propio. En el marco de la corrección política –aspecto que forma parte del sistema axiológico actual–, la inclusión es redituable: no solo eleva la aceptación/legitimidad social de tal o cual persona, empresa, organización; sino que esa legitimidad tiene efectos materiales –en este caso, apoyo de la ciudadanía–. Esta visión utilitarista –la inclusión como un valor de cambio más– está expresada en quien lleva adelante la operación de marketing –la ministra de seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires– que, tras el éxito de la Guardia, se lanza como candidata a jefa de Gobierno.

Este uso de instrumental de la discapacidad puede ser leído desde el concepto de “tokenismo” (Moscoso, 2011). Este hace referencia a la realización de concesiones superficiales o cumplir con el cupo a fin de dar una imagen progresista y diversa. Es decir, se incorpora a alguien que “forma parte de una minoría” para evitar una denuncia por prácticas discriminatorias. En el caso de la serie en análisis, aquello que justifica/explica/posibilita que cada uno de esos personajes sea reclutado para conformar la Guardia urbana es su discapacidad y/o condición de “representante” de una minoría; por ello, podrían ser relevados por cualquier otra persona con su misma condición. Es decir, no hay nada singular en ellos, solo representan a un colectivo –representación sesgada, homogeneizadora y totalizante que cristaliza una suerte de identidad esencializada del colectivo–. Esta farsa, esta falsa inclusión, acentúa la asimetría, obstaculiza la justicia social y deja en evidencia que la presencia y participación efectiva de personas con discapacidad es una excepción.

El interés de anfitriones e instituciones por tener un representante de los colectivos en situación de desventaja no es otro que dar fe, como si de los milagros de Jesús se tratara, de que unos y otras se hallan libres de los prejuicios que caracterizan a la sociedad a la que pertenecen. Hay pues, un elemento añadido a la desidia institucional: es la voluntad de crear la ilusión de tolerancia y pluralidad en determinados ambientes incluyendo de forma anecdótica o testimonial, como nota de “buen gusto” miembros de un colectivo minorizado que tradicionalmente han estado excluidos. No se trata sólo de una actitud acomodaticia por parte de las instituciones que tratan de cumplir el expediente con los menores ajustes posibles, es el intento deliberado de mejorar la propia imagen sirviéndose de personas que forman parte de un colectivo en situación de desventaja. (Moscoso, 2011, p. 88)

Estas formas inclusivas trabajan a partir/a través de políticas de reconocimiento; es decir, se reconocen ciertos derechos a un colectivo, mediante una operación de esencialización, homogeneización y totalización.





Imagen 5. “Del Ministerio nos pidieron que resaltemos el temita de las minorías”. Fuente: División Palermo (Netflix, 2023)

Vemos a los responsables de la campaña de comunicación editar las fotografías tomadas para la campaña visual que anuncia la conformación de la Guardia, a fin de espectacularizar los “rasgos identitarios” de las minorías a pedido del Ministerio. Este es otro ejemplo de la operación de tokenismo realizada sobre estos sujetos. Se toma a cada uno de ellos como representantes totalizadores de un colectivo, como hemos señalado. A su vez, cada uno de ellos tienen que ostentar visiblemente en sus cuerpos la marca de dicha desventaja o característica diferencial, en tanto representante de tal “minoría”. Cabe señalar que, es solo por esto último que estos personajes han sido seleccionados: “No tenemos a ningún judío en la lista”, dice el comisario (Marcelo Subiotto), como quien revisa la compra del supermercado, mientras entrevista a Felipe (Santiago Korovsky). Asimismo, vinculamos esta operación con la idea de sujeto desechable/intercambiable por cualquier otro, siempre y cuando tenga el rasgo visible que lo remite a X colectivo; esto se pone en evidencia cuando el comisario presenta a Piero en reemplazo de Diego.



Imagen 6. El reemplazo de Diego por Piero expone la potencialidad de ser desechado/intercambiado por cualquier otro que forme parte del “colectivo” identitario. Fuente: División Palermo (Netflix, 2023)



De alguna forma, el neoliberalismo parece adoptar un modo complaciente: se habilita ese devenir sujeto, pero no se “deja librado al azar”. Este “conduce-conductas dentro de ciertos límites de normalidad haciendo que las identidades ya no tengan que asumir formas rígidas, permanentes y claramente delimitadas para ser normales sino flexibles, inestables y difusas” (García Fanlo, 2015, p. 12). Estas cualidades nos reenvían a comprender que esta gubernamentalidad opera a través de la precarización como modo de vida, regido por la incertidumbre, el cual articula de forma ambivalente “sumisión y empoderamiento” (Lorey, 2016, p. 28). Pese a la supuesta inclusión, *División Palermo* también deja expuesto que, hasta quienes promueven la inclusión desde una posición progresista –como es el caso de Miguel, el psicólogo de la comisaría (Daniel Hendler)– no discuten el *statu quo*. La inclusión parece reforzar las asimetrías al enfatizar que se les está “otorgando” un lugar a las personas con discapacidad, un lugar que es propuesto/impuesto por otros –y en beneficio de otros, como lo mencionamos–. De hecho, Sofía (Pilar Gamboa) está allí por la obra social, Edgardo (Facundo Bogarín) por el dinero, Johnny (Hernán Cuevas) no pudo ingresar al servicio militar; así nuevamente aparece la elección por descarte. Estos personajes no están en el lugar que quieren, sino donde pueden/donde les es permitido. Es decir, solamente pueden ocupar el espacio que el propio dispositivo ha creado para ellos: instituir/consolidar el lugar de minoría y de “token” en el marco de una estrategia de inclusión, la cual constituye un “modo primordial de intentar resolver el contrasentido de una sociedad que excluye a algunos de sus miembros” (Contino, 2013, p. 237). A su vez, la perversión del sistema presenta dicha situación como un avance de la sociedad.

### **Precariedad como política de vida para el sujeto *de* la discapacidad**

En línea con lo expuesto, a fin de pensar la organización/jerarquización diferencial de los cuerpos-sujetos producto del capacitismo y en particular al sujeto de la discapacidad a partir de la racionalidad neoliberal, recuperamos la propuesta de Isabell Lorey (2016), quien retoma la distinción entre precariedad (*precariousness*) y precaridad (*precarity*) elaborada por Judith Butler (2010).

Lorey (2016) nos plantea tres dimensiones que –articuladamente– dan cuenta de lo precario: la condición precaria, la precaridad y la precarización como forma de gobierno. En cuanto a la primera, esta “designa (...) una dimensión socio-ontológica de la vida y de los cuerpos” (Lorey, 2016, p. 27). Así, la condición precaria es común a todos los seres vivos (humanos o no), da cuenta de la posibilidad cierta de la muerte, la finitud que forma constitutivamente parte de la vida y nos hace vulnerables. No obstante, las condiciones de posibilidad para sostener nuestra vida –que exceden “la responsabilidad individual”– no se distribuyen de modo igualitario/equitativo. Así, esta condición –a priori ontológica– se vuelve socialmente diferenciada y, a su vez, jerarquizada.

Esto último nos permite abordar la segunda dimensión: la precaridad como efecto político, social y jurídico de la jerarquización de la diferencia, la cual produce desigualdades y configura posiciones de sujeto específicas en la trama social. El valor social de cada vida se distribuye diferencialmente (Butler, 2010). No toda vida “cumple” con las cualidades “necesarias” atribuidas para que esta adquiera valor social –es decir, para que esta sea valorada



positivamente como valiosa en la configuración de determinada sociedad—. No solo se trata de dejar vivir —como gesto ético-ontológico ante la condición precaria de todo ser viviente, ya mencionada—, sino que —si bien esta condición es “universal/común”— no todos necesitamos de los mismos apoyos y redes para devenir. De este modo, la precariedad nos permite problematizar la satisfacción o no de estas necesidades, así como también los modos como se satisfacen —en términos de gradación—.

Así, la precariedad concretiza posiciones de sujeto que dan cuenta de la articulación de diferentes lógicas “normativas” (genéricas, étnicas, corporales, geográficas, entre otras). En tal sentido, el sujeto de la discapacidad se configura como efecto político, social y jurídico de una política “capacitista y discapóbica” (Maldonado Ramírez, 2021, p. 103). Esta última produce la discapacidad como condición específica de precariedad al maximizar la condición precaria del sujeto de la discapacidad. En tal sentido, “se podría definir a la precarización como una condición políticamente inducida [como resultado de la racionalidad neoliberal] a ciertas poblaciones para exponerlas a enfermedades, pobreza, hambre, violencia, abandono y muerte, sin ninguna protección y sentimiento de pérdida.” (Maldonado Ramírez, 2021, p. 110). A partir de ello, la pregunta que emerge es ¿qué sostiene nuestra vida y cómo esta es sostenida? En las sociedades, que adhieren a la configuración de las democracias occidentales, el Estado —como un exponente del modo de organización social— es quien tiene la potestad de sostener/proteger la vida de la ciudadanía. Sin embargo, como lo hemos señalado en apartados anteriores, estas sociedades están atravesadas por lógica neoliberal que tiene por principio la eficacia, la eficiencia, el cálculo de la rentabilidad a partir de la relación costo/beneficio. Así, el Estado —a la hora de sostener una vida— se decide por aquella que le cueste menos recursos, a partir del cálculo de su productividad:

...esta matriz de precarización produce a la discapacidad no solo como una diferencia minusválida, sino como 2) una experiencia específica de precariedad que designa una condición políticamente marcada por el quiebra de las redes sociales, materiales y económicas de apoyo, lo cual recrudece el paternalismo, la discriminación y la prescindencia; de ahí que, la discapacidad describa a una minoría orientada a sufrir injuria, pobreza, patologización y violencia, pues desestabiliza las normas de rendimiento, funcionalidad, felicidad y belleza sujetas a una política capacitista que busca asegurar la integridad corporal como forma de vida habitable y deseable. (Maldonado Ramírez, 2021, p. 102)

De este modo, en el contexto de un régimen biopolítico capacitista, la precariedad forma parte de la experiencia de la discapacidad. Como decíamos en párrafos anteriores, esta condición políticamente inducida redundante en el despliegue de estas formas de inclusión que pueden ser leídas como microagresiones (Moral Cabrero, 2021). Esto se debe a que operan a través de la complacencia minorizante que enfatiza las asimetrías, de los modos políticamente correctos que pretende ocultar las desigualdades. Como cuando una vecina le dice a Sofía (Pilar Gamboa): “¡Vos *solita* te esfuerzas para salir adelante!” y ella responde, indignada: “¡Señora, tengo 39 años, ¿puedes dejarme de hablar en diminutivo, por favor?!”; la infantilización es otra de las operaciones que atraviesa la configuración del sujeto de la discapacidad.



Por último, la tercera dimensión –ligada a la anterior– es la precarización como forma de gobierno o gubernamentalidad neoliberal. Esta es entendida como modo de ejercer la soberanía de sí, un modo de sujeción y subjetivación caracterizado por la autorreferencialidad y la autoexplotación. Ejemplo de ello es el mérito – valor de la subjetividad neoliberal por excelencia– como fórmula de éxito y modo explicativo que justifica/encubre las desigualdades y oculta las condiciones externas que agudizan/profundizan la precariedad. Así, pareciera que esta condición depende de la voluntad del sujeto; la idea de la autosuperación, de vida ejemplar, el relato del héroe solitario y resiliente. En tal sentido, la discursividad mediática ilustra y cristaliza esta idea mediante el extendido titular: “pese a ‘x’, considerado algo propio y negativo/desventajoso, con esfuerzo ‘x’ persona logra tal o cual cosa”. Este mecanismo articula la victimización del sujeto, al presentar la discapacidad como carencia y situación de padecimiento, y la interpelación a la autosuperación –salir de esa situación por medios propios–.<sup>8</sup> En *División Palermo* encontramos esta operación a través del periodismo sensacionalista (Mike Amigorrera en el papel de Luis Mansardi) que espectaculariza la discapacidad al montar un *freak show*<sup>9</sup>, es decir: “la exhibición formalmente organizada de personas con anomalías físicas, mentales o de comportamiento supuestas y reales con fines de diversión y lucro”<sup>10</sup> (Bodgan, 1988, p. 10). En este caso, el *show* mediático nutre y refuerza el discurso victimista, donde se expone a las personas con discapacidad como un lugar lastimoso –una desgracia individual– al enfatizar la carencia, la falta, la desventaja. La discapacidad se configura como una experiencia de obstáculos por vencer (no un mero devenir) y la dignidad del padeciente sobreviene de su capacidad de sobreponerse (del sufrimiento a la dignidad). Asimismo, como estrategia complementaria a la victimización, se produce el discurso de compensación (Imágenes 7 y 8). Por otra parte, en estas escenas no solo queda expuesto que la discapacidad –a través de estos modos de representación/mostración– puede ser un producto atractivo para la audiencia, con repercusión mediática y monetizable/redituable en el mercado mediático-informativo –cantidad de visionado, me gusta, compartir, etc.–; sino también que hay una parte de la sociedad para la que ese tratamiento es legítimo.

<sup>8</sup> Esta doble estrategia victimización/superación es usual en el periodismo, por ejemplo: “Pese a su discapacidad se gana la vida vendiendo en la calle” (*El Tribuno*, 19/05/2022); “Estudiar pese a todo: en la UBA ya cursan 2.500 discapacitados” (*Clarín*, 31/03/2016); “Quién es el mendocino con discapacidad que salió del encierro con la calistenia y ahora competirá en un Nacional” (*Vía País*, 15/05/2023).

<sup>9</sup> A fin de ampliar e ilustrar la noción de *freak show* ligada a la discapacidad, hace más de una década *Showmatch* –el programa más visto en aquel momento del *prime time* de la televisión de aire de Argentina–, presentaba a “los Grosos” y “los Trozos” un grupo de personas de talla que eran expuestas a diversas situaciones ridículas, abusivas y burlescas (*YouTube*, 19/07/2009). En ese momento, el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión –integrado por el Comité Federal de Radiodifusión, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Consejo Nacional de la Mujer– se pronunció al respecto y señaló el trato discriminatorio en su informe de 2008. En tal sentido, cabe mencionar que la perversión del uso espectacular de la discapacidad en los medios está marcada por el énfasis caricaturesco que realizan; de este modo, “por llamativas que resulten las discapacidades de estas personas, su personalidad, actitudes e incluso apariencia física se manipula deliberadamente al objeto de hacer de ellos personajes al servicio de un guion” (Moscoso, 2011, p. 90).

<sup>10</sup> Traducción propia del original: “the formally organized exhibition of people with alleged and real physical, mental, or behavioral anomalies for amusement and profit.” (Bodgan, 1988, p. 10).



Imagen 7. La compensación ante la falta es parte de la retórica capacitista. Fuente: División Palermo (Netflix, 2023)



Imagen 8. La estrategia minusvalizante moviliza la lástima y la compasión. Fuente: División Palermo (Netflix, 2023)

Otro aspecto presente en *División Palermo* para indagar sobre la precarización como forma de gobierno en el escenario neoliberal, es la parodia al discurso motivacional/inspiracional, apoyado en el mérito y en el pensamiento positivo.

Los estímulos inspiracionales son parte crucial del pensamiento positivo, puesto que van acorde con la promoción de un nuevo espíritu de empresa sostenido por una mentalidad ganadora, entusiasta, voluntarista, narcisista y resiliente, donde el éxito es un efecto de la iniciativa individualizada y privatizada. (Maldonado Ramírez, 2020, p. 54)

Así, el pensamiento positivo nos insta a cambiar la realidad –material, sociohistórica y desigual– a partir de la asertividad de nuestros pensamientos; es decir, la situación de abandono, desprotección, desigualdad puede transformarse a través de un trabajo personal/individual/interno, mediante un cambio en nuestra actitud. Es decir, se apela – como práctica subjetivante– a la construcción del propio hacer heroico, la autorrealización meritocrática y al optimismo inspiracional. En tal sentido, la serie toma como referente el



formato *TedX*<sup>11</sup> (Imagen 10) durante el Capítulo 5, cuyo título –“Los escalones están en mi mente”–, hace referencia a una charla motivacional de una usuaria de silla de ruedas que se vuelve viral (Imagen 9). Esta ilustra la narrativa del optimismo cruel de autoayuda ligada a la discapacidad: el límite es propio, es una “elección” del sujeto”<sup>12</sup>.

En este sentido, el “consentimiento” y la “libre elección” son ejes nodales para reducir la desigualdad social a concepciones individualistas que fomentan un capitalismo afectivo dirigido al pensamiento positivo, la responsabilidad individual y los relatos de autorrealización como vías para superar la discriminación y la violencia estructuralmente orquestada. (Maldonado Ramírez, 2020, p. 50)

Con cinismo, el título de la charla expone la condición de precarización del sujeto *de* la discapacidad.

Mientras que Sofía se muestra indignada porque en la charla promueve la responsabilidad individual frente a una situación de desigualdades –que allí se traducen en las condiciones materiales limitantes, falta de accesibilidad física que restringe el acceso y la autonomía de la persona–; a sus colegas el video les parece *inspirador*, sienten que “comprenden más” su situación. Este discurso no solo romantiza la discapacidad, naturaliza y despolitiza la desventaja en la que se encuentra el sujeto de la discapacidad, sino que también afirma la superioridad del sujeto sin discapacidad. Asimismo, el relato inspiracional –a través de una emotividad sensiblera– tiene como gran destinatario a quienes no están en dicha condición. Este sirve para disciplinar al resto: “si una persona con discapacidad puede lograr ‘X’ cosa deseable, ¿por qué yo no?”, es un modo de desactivar la crítica al sistema que construye desigualdades. La precarización como forma de gobierno enlaza inseguridad y libertad –como bien lo señala Lorey (2016)–; esta se presenta como una trampa para el sujeto al modela subjetividades dóciles, de obediencia *elegida*, como estrategia para reducir la irreductible inseguridad que propone esa forma de gobierno. Así, el poder del neoliberalismo está dado por su alcance micropolítico; esto redundante en que los sujetos se reapropian de los valores y actúan según lo esperado, cumplen el papel asignado.

La precariedad material se articula con la precarización como forma de gobierno. La falta de accesibilidad física es un tema recurrente en la serie; sin embargo, ante el reclamo concreto, sobreviene una réplica del discurso de autoayuda, como estrategia disciplinadora: “¡Ay, ¿pero estás viendo todo lo que falta? ¡Tenés que tener pensamiento positivo!” –le dice la secretaria de la comisaría a Sofía<sup>13</sup>. La queja/el reclamo realizado por Sofía está evaluado

<sup>11</sup> Este programa –que ha sido exportado y reversionado internacionalmente– deriva de una organización estadounidense, que se autopresenta como sin fines de lucro y se dedica a “ideas dignas de difundir”. Su discurso se sostiene bajo la idea de la innovación, la inspiración como modo de transformación de la realidad; por lo general, se enfatiza la iniciativa propia y el individualismo.

<sup>12</sup> Ejemplo de esta máxima son las palabras expresadas por el entonces diputado –actual presidente de Argentina– Javier Milei durante una discusión con Juan Grabois en 2022. Mientras este último señalaba que someterse a condiciones de explotación para poder comer/sobrevivir no es una elección voluntaria, Milei –acorde a su posicionamiento liberal a ultranza– expresó: “bueno, pero vos también podés elegir si querés morirte (...). Cada uno puede hacer de su vida lo que le da la gana”. Para ampliar el contexto de la discusión, ver extracto de la emisión (*YouTube*, 29/05/2022).

<sup>13</sup> Otros ejemplos que replican esta operación del pensamiento positivo y la responsabilidad de sí como estrategia para ocultar las desigualdades políticamente inducidas El tercer resultado de la búsqueda “charla motivacional discapacidad” de *Google* (460.309 reproducciones al 12 de febrero de 2024), se titula: “‘La mayor discapacidad es la falta de confianza en uno mismo’. Enhamed Enhamed” (*YouTube*, 18/06/2018).

como algo negativo, una actitud no deseada y reprehensible. El reclamo se presenta como ilegítimo puesto que el discurso de autoayuda enfatiza la responsabilidad propia ante cualquier situación vivida. A su vez, se minimiza su situación: es decir, de las consecuencias que implican para una persona usuaria de silla de ruedas no contar con un diseño edilicio accesible, por ejemplo.



Imagen 9. “Los escalones están en mi mente”, parodia de charla inspiracional. Fuente: División Palermo (Netflix, 2023)



Imagen 10. Ejemplo de charla inspiracional, primer resultado en el buscador de Google, con 1.103.688 de visualizaciones al 12/02/2024, “charla motivacional discapacidad”. Fuente: YouTube (3/11/2017)

Por último, otra de las operaciones a la que está expuesto el sujeto de la discapacidad es la condescendencia, que aparece ilustrada varias veces a lo largo de la serie. Por ejemplo, cuando Sofía está en el escenario para presentar a su compañero *standapero* Mario y hace un chiste malo. Sin embargo, el público se ríe. Ella responde: “¡se ríen porque lo hace una chica en silla de ruedas! Si no se ríen ¡serían unas mierdas!” —señala irónicamente—, todos se ríen aún más, asintiendo lo dicho. Ese contrapunto pone en evidencia que el trato condescendiente hacia el sujeto de la discapacidad, desde un lugar de superioridad. Sofía parece denunciar que la risa enmascara y desenmascara la corrección política, es decir, el público presente se ríe para “quedar bien”, no ser valorados negativamente. Nuevamente, el sujeto de la discapacidad —bajo una lógica de relaciones sociales mercantilizadas— está

expuesto a la ganancia secundaria (Moral Cabrero, 2021), es decir: otros quieren sacar rédito –en este caso simbólico–.

### Consideraciones finales

A lo largo de este análisis hemos podido dar cuenta que la producción del sujeto de la discapacidad no escapa a la lógica de la racionalidad neoliberal, donde la inclusión se constituye en un campo a explotar, del cual extraer rédito social o económico. De este modo, la inclusión enfatiza la posición asimétrica que ocupa el sujeto de la discapacidad; se oculta que la situación de precariedad a la que se enfrenta el sujeto de la discapacidad es políticamente inducido. A su vez, el sujeto de la discapacidad es modelado a través de un sinfín de micro prácticas violentas, expresiones de menosprecio –microagresiones (Moral Cabrero, 2021)–: la condescendencia, la infantilización, la minimización de su experiencia en el mundo, la valoración negativa de esta última al presentar a la discapacidad como una situación a padecer, la visión utilitarista de la discapacidad a fin de extraer ganancias secundarias, la exigencia de convertirse en un sujeto ejemplar, gracias a la autosuperación individual y devenir inspiración, entre otras relevadas.

Por último, observamos que *División Palermo* se presenta como paradoja mimética del neoliberalismo: a través de la crítica pone en evidencia modos como opera la racionalidad neoliberal en la producción del sujeto de la discapacidad; sin embargo, lo hace en empaque hondamente neoliberal<sup>14</sup>. *Netflix* es una plataforma *on demand* que produce y distribuye, desde 2011, una cantidad inusitada de títulos anualmente, en los cuatro puntos del globo. La plataforma presenta “diversidad” de temáticas, escenarios, lenguas; no obstante, sus productos tienen por fin el entretenimiento cómodo del espectador; producciones que estimulan el consumo maratónico, voraz, que obtura las posibilidades de reflexión. En tal sentido, en esta racionalidad neoliberal, no solo la ministra de seguridad de *División Palermo* sabe que el discurso de la inclusión y la presencia de minorías es redituable, sino que *Netflix* también lo sabe. De hecho, ha configurado una selección denominada “Representaciones inclusivas de la discapacidad” (Imagen 11).



Imagen 11. Captura de pantalla “Representaciones inclusivas de la discapacidad”.

Fuente: *Netflix* (2024)

<sup>14</sup> Para ampliar el cruce entre racionalidad neoliberal y la oferta de producciones de la plataforma, recomendamos: “‘No miren arriba’ y la política de Netflix”, *Página/12* (30/12/2021).

## Referencias bibliográficas

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Berteza, F. y Picazo, J. (2021). Régimen de sensibilidad neoliberal: hacia otras formas de vida en el Chthuluceno. *Crítica y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (13), 153-180. En línea en: <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/222>
- Bogdan, R. (1988). *Freak show: Presenting human oddities for amusement and profit*. Chicago: University of Chicago Press.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Campbell, F. K. (2008a). Exploring internalized ableism using critical race theory. *Disability & Society*, 23(2), 151-162. En línea en: [https://www.researchgate.net/publication/29467719\\_Exploring\\_Internalized\\_Ableism\\_Using\\_Critical\\_Race\\_Theory](https://www.researchgate.net/publication/29467719_Exploring_Internalized_Ableism_Using_Critical_Race_Theory)
- \_\_\_\_\_ (2008b). Refusing Able(ness): A Preliminary Conversation about Ableism. *M/C Journal*, 11 (3). doi: <https://doi.org/10.5204/mcj.46>
- \_\_\_\_\_ (2009). *Contours of Ableism. The Production of Disability and Abledness*. United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- Cayuela Sánchez, S. (2017). Hacia una biopolítica de las discapacidades. La cristalización de un dispositivo en el seno de la gubernamentalidad neoliberal. *Eikasía, Revista de Filosofía*, 75, 111-137. En línea en: <https://old.revistadefilosofia.org/75-06.pdf>
- Cherney, J. L. (2011). The rhetoric of Ableism. *Disability Studies Quarterly*, 31(3). En línea en: <http://dsq-sds.org/article/view/1665/1606>
- Contino, A. M. (2013). Biopolíticas actuales en discapacidad: la estrategia de inclusión. *Liberabit*, 19(2), 235-241. En línea en: [https://ojs3.revistaliberabit.com/publicaciones/revistas/RLE\\_19\\_2\\_biopoliticas-actuales-en-discapacidad-la-estrategia-de-inclusion.pdf](https://ojs3.revistaliberabit.com/publicaciones/revistas/RLE_19_2_biopoliticas-actuales-en-discapacidad-la-estrategia-de-inclusion.pdf)
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei* (74). 1-8. En línea en: <https://philarchive.org/rec/FANQE>
- \_\_\_\_\_ (2015). Neoliberalismo y sociedad de normalización. *Unidad Sociológica*, 2(4), 9-17. En línea en: <http://unidadesociologica.com.ar/UnidadSociologica42.pdf>

- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Maldonado Ramírez, J. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso. *Nómadas*, 52, 45-59. En línea en: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a3>
- \_\_\_\_\_ (2021). Capítulo III. La condición precaria del sujeto con discapacidad. En P. M. Danel, B. Pérez Ramírez y A. Yarza de los Ríos (Comps.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades* (pp. 101-126). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Moscoso, M. (2011). La discapacidad como diversidad funcional: los límites del paradigma etnocultural como modelo de justicia social. *Dilemata*, 7, 77-92. En línea: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/107>
- Moral Cabrero, E. (2021). Las minimizaciones de la discapacidad como microagresiones capacitistas. *Dilemata*, 36, 35-53. En línea: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000452>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca.
- Toboso Martín, M. (2017). “Capacitismo”, en R. L. Platero, M. Rosón y E. Ortega (Eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (pp. 73-81). Barcelona: Bellaterra.
- Toboso Martín, M. y Guzmán Castillo, F. (2009). Diversidad funcional: hacia la deconstrucción del cuerpo funcionalmente normativo. [Ponencia]. *Actas del I Congreso Internacional de Cultura y Género: La Cultura en el Cuerpo*. Universidad Miguel Hernández. En línea: <https://digital.csic.es/handle/10261/23424>
- Wolbring, G. y Guzmán Castillo, F. (2010). Human Enhancement Through the Ableism Lens. *Dilemata*, 2 (3), 1-13. En línea en: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/31>

### Otras fuentes consultadas

- BBVA Programa Aprendemos Juntos 2030 [Canal de YouTube] (27 de junio de 2018). La mayor discapacidad es la falta de confianza en uno mismo. Enhamed Enhamed [Video]. *YouTube*. En línea en: <https://www.youtube.com/watch?v=bVUGw1cK3U> Consultado en marzo 2024.
- Clarín (31 de marzo de 2016). Estudiar pese a todo: en la UBA ya cursan 2.500 discapacitados. En línea en: [https://www.clarin.com/sociedad/estudiar-pese-uba-cursan-2500-discapitados\\_0\\_NksxMDSCL.html](https://www.clarin.com/sociedad/estudiar-pese-uba-cursan-2500-discapitados_0_NksxMDSCL.html)
- Cuccia, A. (15 de mayo de 2023). Quién es el mendocino con discapacidad que salió del encierro con la calistenia y ahora competirá en un Nacional. *Vía País*. En línea en: <https://viapais.com.ar/mendoza/quien-es-el-mendocino-discapitado-que-salio-del-encierro-con-la-calistenia-y-ahora-competira-en-un-nacional/>

D'Addario, F. (30 de diciembre de 2021). "No miren arriba" y la política de Netflix. *Página 12*. En línea en: <https://www.pagina12.com.ar/392529-no-miren-arriba-y-la-politica-de-netflix>

Goldar Parodi, N., Castro, A. y Copello, D. (Productores ejecutivos). (17 de febrero de 2023). División Palermo. [Serie]. *Netflix*. En línea en: <https://www.netflix.com/>

Grabois, J. [Canal de YouTube]. (29 de mayo 2022). MILEI vs GRABOIS: ¿La LIBERTAD puede ser MORIR de HAMBRE?. *YouTube*. [Video]. En línea en: [https://www.youtube.com/watch?v=f\\_DRAKfIaxI](https://www.youtube.com/watch?v=f_DRAKfIaxI)

Los grosos oficial [Canal de YouTube]. (19 de julio de 2009). LOS GROSOS EN TINELLI vs los trozos segundo partido [Video]. En línea en: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=yUQyB-WdiQs>

Marcóniz, C. (19 de mayo de 2022). Pese a su discapacidad se gana la vida vendiendo en la calle. *El Tribuno*. En línea en: <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2022-5-19-1-0-0-pese-a-su-discapacidad-se-gana-la-vida-vendiendo-en-la-calle>

Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión. (2008). *Informe sobre el programa Showmatch*. Comité Federal de Radiodifusión, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Consejo Nacional de la Mujer. En línea en: <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/informes/showmatch.pdf>

TEDx Talks. (3 de noviembre de 2017). Discapacidad, poder distinto - Constanza Orbaiz - TEDxRiodelaPlata. [Video]. *YouTube*. En línea en: <https://www.youtube.com/watch?v=4NuF4HD94Qs>

